

**BUZÓN DE SUGERENCIAS O DENUNCIAS DIRIGIDO A LA COMISIÓN ANTIFRAUDE DE LA FONT
D'EN CARRÒS**

El Plan de Medidas Antifraude aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 12 de mayo de 2022 prevé, entre otras, la siguiente medida:

- Creación de un buzón de sugerencias o denuncias dirigido a la Comisión Antifraude (mediante este buzón, el personal del ayuntamiento, los beneficiarios de fondos del MRR o terceras partes relacionadas con los anteriores puede plantear sus dudas en relación con las medidas antifraude y/o normativa interna, así como reportar el incumplimiento o actuaciones con apariencia ilícita de las disposiciones legales o normativa interna de los que tenga conocimiento). Este buzón puede consistir en la creación de una dirección de correo electrónico dirigida a la Comisión o cualquier otro medio que el ayuntamiento considere adecuado.

A tal efecto, se hace pública la creación del buzón de sugerencias o denuncias dirigido a la Comisión Antifraude en la siguiente dirección de correo electrónico:

antifrau.lafontdencarros@gmail.com